



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/9648 a 684/9652

17/03/2020

15940 a 15944

**AUTOR/A:** VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GPP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GPP)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que todos los productos seleccionados por Estados Unidos (EEUU) para imponer medidas compensatorias por el caso Airbus están gravados con un 25% adicional, salvo las aeronaves civiles, que tienen un arancel adicional del 10%, para productos procedentes de la Unión Europea, que afecta más a España, Francia, Alemania y Reino Unido -por ser los países participantes en el Consorcio Airbus-, con aplicación efectiva desde el 18 de octubre de 2019.

El Gobierno valora el comercio español afectado en 777 millones de dólares en 2017 y 812 millones de dólares en 2018.

Por otra parte, tomando los datos de importaciones en EEUU del año 2018 los productos más afectados en España serían el aceite de oliva, el vino embotellado, las aceitunas de mesa y el queso y, en menor medida, la carne de cerdo congelada y los cítricos. Por lo que se refiere a las medidas adicionales del 14 de febrero pasado, la agricultura española prácticamente no ha sido afectada.

En este sentido, se señala que no es posible dar datos de la incidencia del aumento de aranceles en la agricultura de Murcia ni de ninguna comunidad autónoma, porque hay que recurrir a los datos de importación de EEUU. Los productos seleccionados son del código arancelario de EEUU, que no se corresponden con los de la Unión Europea, y que son los que se aplican en España.

Sin embargo, haciendo una aproximación con exportaciones españolas, que no coinciden como se indica en el párrafo anterior con los productos seleccionados, los más afectados por las medidas en Murcia son en primer lugar el vino, seguido por el



queso y, con una incidencia sensiblemente menor, por los licores y los cítricos, en particular los limones. En el resto de productos la incidencia es muy baja o nula.

Si bien se trata de medidas que EEUU está habilitado a adoptar por la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Gobierno de España lamenta y rechaza enérgicamente la decisión de EEUU, que afecta particularmente a nuestros agricultores, y su falta de voluntad en llegar a una solución negociada que evite una espiral de subidas arancelarias.

Por ello, y para la defensa de los intereses en el sector agrario, España ha trasladado a la Comisión Europea la necesidad de apoyar a los sectores afectados, con medidas como:

- Movilizar los recursos financieros comunitarios en el marco de la gestión de crisis para el sector agrario, con el fin de mitigar los riesgos que puedan tener los aranceles sobre el sector productor.
- Activar el mecanismo de ayuda para el almacenamiento privado de aceite de oliva.
- Activar medidas de promoción de la política agraria común en terceros países para los productos afectados.

Desde el punto de vista comercial, el Gobierno está reforzando los programas e instrumentos ya consolidados para los productos agroalimentarios españoles, a través de ICEX España Exportación e Inversiones:

- Tramitación de nuevos protocolos para eliminar obstáculos a la exportación de productos agroalimentarios tanto a EEUU como a otros mercados de gran potencial (Canadá, Corea, Japón, etc.).
- Refuerzo de marca país, con diferenciación de productos y posicionamiento en nuevos canales de distribución.
- Programa de promoción de productos ecológicos.
- Programa de selección de empresas y productos que pueden acceder a canales de alto valor añadido.
- Programa de promoción de alimentos en la que participan personalidades de prestigio como prescriptores.



El Gobierno de España ya ha tenido contactos con diferentes autoridades estadounidenses para trasladar el interés de España por alcanzar una solución negociada al conflicto Airbus-Boeing que evite la imposición de nuevos aranceles e instar de nuevo la retirada de los que ya se aplican.

En este contexto, la Comisión Europea anima a los operadores afectados a hacer uso de la política de promoción de la Unión Europea (convocatorias de propuestas publicadas el 14 de enero de 2020, con un presupuesto de 200 millones EUR en 2020), que podría ayudarles a mitigar el impacto negativo de los aranceles estadounidenses.

Madrid, 07 de mayo de 2020